



ASOCIACION BANCARIA DE PANAMA

COMUNICADO OFICIAL
ACUERDO DE EXTENSION DE MORATORIA HASTA DICIEMBRE 2020
BANCOS ANUNCIAN LA EXTENSIÓN E INCORPORACIÓN DE NUEVAS
MEDIDAS DE ALIVIO FINANCIERO
PARA APOYAR A SUS CLIENTES AFECTADOS POR COVID-19

La complejidad del presente escenario requiere del sacrificio de todos los sectores de la economía incluyendo el sector bancario y es por ello, que, atendiendo la solicitud del Presidente de la República, Laurentino Cortizo Cohen hemos decidido extender y adoptar nuevas medidas de alivio financiero en adición a las ya notificadas en marzo del presente año. Estas son:

- Se extiende la moratoria hasta diciembre 2020 a aquellos clientes que durante dicho período sigan afectados por la crisis económica causada por la pandemia del COVID-19 (personas a quienes se les haya suspendido o cesado su contrato laboral, trabajadores independientes y comercios cuya actividad se haya visto afectada por las medidas sanitarias establecidas por el Órgano Ejecutivo).
- La moratoria aplica a:

Préstamos hipotecarios residenciales	Hasta el 31 de diciembre 2020
Préstamos personales	Hasta el 31 de diciembre 2020
Préstamos de autos	Hasta el 31 de diciembre 2020
Tarjetas de crédito	Hasta el 31 de diciembre 2020
Préstamos a la pequeña y mediana empresa	Hasta el 31 de diciembre 2020
Préstamos comerciales	Hasta el 31 de diciembre 2020
Préstamos al sector transporte	Hasta el 31 de diciembre 2020
Préstamos al sector agropecuario	Hasta el 31 de diciembre 2020

- Adicionalmente, durante el resto de este año 2020, se mantiene el compromiso de todos los bancos de que ningún panameño afectado por el COVID-19 perderá su casa. No se ejecutará garantías hipotecarias residenciales de clientes afectados cuyos préstamos han sido prorrogados por afectaciones relacionadas al COVID-19.

Los más de 26,000 trabajadores y sus familias, que son la esencia de los bancos de Panamá, han convertido al sector en un pilar fundamental del notable bienestar de nuestro país, y motor de nuestra economía.



ASOCIACION BANCARIA DE PANAMA

Como gestores responsables del ahorro producto del esfuerzo de los panameños, los bancos siempre hemos sido parte de la solución a los problemas del país. En esta crisis estamos comprometidos a continuar siendo el aliado de las metas, los proyectos y los sueños de las familias y empresas panameñas.

Por eso, los bancos presentamos proactivamente desde el mes de marzo una serie de medidas de alivio financiero destinadas a ayudar a todos nuestros clientes bajo el difícil entorno en el que estamos. Al 20 de abril del presente año, las medidas implementadas beneficiaron a más de 556 mil personas y sus familias, independientes, empresas y emprendedores, representando acuerdos por la suma de \$12,500 millones de balboas.

Continuamos apelando a la responsabilidad de nuestros clientes, y confiamos en que aquellos que puedan seguir pagando, honren sus obligaciones. Su solidaridad es la que nos permite ayudar a los que lo necesitan.

Una vez más el sistema bancario panameño demuestra su compromiso solidario e irrestricto de contribuir, para que juntos, como nación, superemos esta situación y continuemos construyendo un presente y futuro sólido para nuestro Panamá.


Junta Directiva
ASOCIACIÓN BANCARIA DE PANAMÁ

Panamá, 4 de mayo de 2020